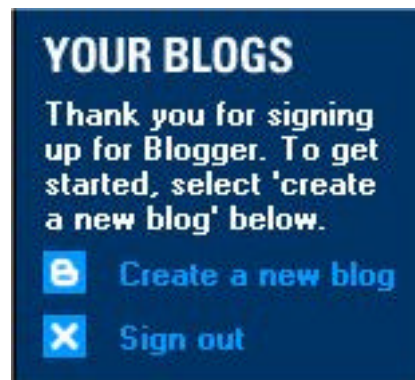


Mi primera bitácora personal

1. Antes de nada lo que debemos tener claro es qué pretendemos que sea nuestra bitácora: si buscamos algo sencillo, donde poder escribir a diario, insertar imágenes, admitir comentarios, añadir enlaces... este es tu manual; si por el contrario queremos numerosas funcionalidades extras tales como sindicación, bases de datos o dominio propio, estate atento a www.error500.com donde iremos añadiendo manuales y noticias interesantes de la blogosfera.
2. Entiendo que por supuesto sólo quieres usar herramientas gratuitas y además lo más sencillas posibles. Es por eso que para este manual he escogido blogger (www.blogger.com) y como servidor para hospedar la página Iespana (www.iespana.es). Las hay mejores, las hay menos masificadas y nada garantiza que en el futuro sigan siendo gratuitos, pero a día de hoy van bien y se ajustan a los requisitos que dijimos. Como pega adicional tenemos que Iespana te pondrá publicidad en la página en forma de pie de página o de pop-up y que blogger exige que tengamos una imagen en ella indicando que lo hemos utilizado como herramienta.
3. Conste que este paso podemos obviarlo si decidimos alojar la página en blogspot. Blogspot es el hospedaje que ofrece por defecto Blogger, su mayor pega es que no admite subir imágenes. De entrada necesitamos registrarnos en Iespana, vamos a su página www.iespana.es, y desde la portada accedemos a crear mi sitio. En esa opción escogemos crear sitio gratuito y rellenamos los datos. Para este tutorial elegimos como nombre manual500, por lo que nuestra dirección será www.iespana.es/manual500. Ojo es muy importante quedarnos con el usuario de FTP, será el nombre que hayamos elegido concatenado con "_es" (sin comillas), en este caso manual500_es. Iespana nos enviará un correo para activar el sitio con su información, una vez activado, entramos en www.iespana.es autenticándonos con nuestro nombre (en este caso manual500, indicando en el combo de entrada "Sitio"). Para subir las imágenes de nuestra bitácora necesitaremos un programa cliente de FTP. En la web hay muchos gratuitos. Conviene pedir que la publicidad sea en popup, para ello enviad un correo a popup@iespana.es con el nombre del a página.

4. Habiéndonos registrado en Iespana o no, podemos comenzar nuestra bitácora. Para ello toca registrarse en blogger. Vamos a su página y con SignUP nos damos de alta. Yo voy a elegir como usuario a manual500, este nombre no tiene por qué ser el de la página, de hecho con un mismo usuario se pueden realizar varios blogs en Blogger. Siguiendo las instrucciones de pantalla acabamos el proceso y ya se nos ofrece la opción:



5. Por supuesto elegimos "Create a new blog" y ya no tenemos más que ponerle un título, en este caso manual500, y una descripción. Seguimos rellanado las siguientes pantallas. Si queremos dejar la página en blogspot (más sencillo y nos ahorramos el paso 3 pero no tendremos hospedaje para imágenes) escogemos la primera opción; en nuestro caso (hospedaje en Iespana) escogemos la segunda.

- Host it at BlogSpot™**
Select this option if you don't have a server at **blogspot.com**, a free (across the world) server at any time.)

* **New:** Blog*Spot hosting is available at any time after you create

- FTP it to your own server**
Select this option if you already have a server

6. La siguiente pantalla diferirá dependiendo de la opción que hayamos establecido en el punto 5. En nuestro caso debemos dar los datos en Iespana, que serán (en el tuyo deberás adaptarlos según el nombre y usuario escogido)

Ftp Server: <ftp.iespana.es> (común a todos los usuarios de este servidor)

Ftp Path: (dejarla en blanco)

Blog Filename: index.html (Este es el fichero que creará blogger, en Iespana por defecto al escribir la dirección de tu página se buscará este fichero)

Blog URL: <http://www.iespana.es/manual500>

7. Ahora se nos ofrecerá elegir un modelo de blog. No hay una gran variedad, motivo por el cual hay tantos blogs clónicos estéticamente. Escoge el que más te guste, con el tiempo y según vayamos aprendiendo HTML lo iremos modificando para que se ajuste a lo que buscas.
8. Ahora sólo queda configurar bien Blogger para ponernos a escribir. Elegimos la opción "Settings" y nos aparecerá una pantalla con la configuración del blog. La podremos cambiar en cualquier momento para así cambiar el hospedaje de la página y otros parámetros (cuantos post se ven en la página de entrada en Formatting, periodicidad de la generación de archivos históricos en Archiving...). Escoge los que consideres oportunos, no te preocupes podrás cambiarlos si cambias de opinión, y si escogiste hospedaje en otro sitio que no sea blogspot, rellena el FTP Username y la password de ese usuario. En nuestro caso lo tenemos en el correo que nos envió Iespana: manual500_es
9. Ya lo tenemos. Por fin podemos escribir algo en la pantalla de Post (desde la que añadiremos los que vayamos escribiendo). Lo ideal es hacer uno de prueba para contrastar que todo funciona correctamente.



10. Para que se guarde nuestro post, debemos pulsar "Post" a la derecha, para que se guarde y aparezca en la página "Post and publish". Elegimos esta segunda opción. Para contrastar que todo ha ido bien podemos hacer dos cosas: visitar la página y ver si se ha publicado (tarda unos momentos en realizar el FTP de los ficheros) o pulsar status que nos informará de cómo ha ido la operación de FTP.
11. Visitamos www.iespana.es/manual500 y observamos nuestra magna obra. Podemos ver que ya somos capaces de publicar algo, pero que en general es muy soso ☹ y se puede mejorar bastante, para ello algunos consejos.
12. Para cambiar la estética o para añadir algunas cosas interesantes tendremos que cambiar el template. Esto no es más que el esqueleto a partir del cual Blogger genera los ficheros de nuestra bitácora. Accedemos a él mediante la opción Template de Blogger. Lo recomendable es hacer una copia en tu ordenador cada vez que lo vayas a cambiar (mediante esa técnica de seleccionar, copiar y pegar en un fichero).
13. Blogger de por si no facilita ningún mecanismo para añadir comentarios, por lo que tendremos que tendremos que registrarnos en otra página para conseguirlos. Un buen ejemplo es www.enetation.com . En ella nos registramos (SignUp) y facilitando la información que nos pide, nos dará el código a añadir al template de Blogger para que funcione. Debemos copiarlo en el nuestro template (ya hemos visto como acceder a él) y elegir Save Changes. Siempre que tocamos el template corremos el riesgo de cargarnos el blog, de ahí la necesidad de la copia de seguridad.
14. Las demás cosas las iremos viendo poco a poco. Añadiremos enlaces, pondremos imágenes, usaremos herramientas que nos facilitarán todo esto... pero ya te toca el turno a ti ¿qué tienes que contar?

www.Error500.net